

RESOLUCIÓN No.287

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA DE OFICIO EL DESISTIMIENTO TACITO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

El Vicepresidente de la Unidad de Registro e Infomediación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los estatutos

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Las Cámaras de Comercio son entidades privadas que de conformidad con lo consagrado en el artículo 26 del Código de Comercio y el artículo 166 del Decreto ley 019 de 2012, cumplen la función pública de llevar el Registro Único Empresarial y Social de los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige tal formalidad. Es por ello que, dentro de las competencias y funciones delegadas por expreso mandato legal, le corresponde tramitar las solicitudes de inscripción presentadas por los usuarios de los registros.

SEGUNDO: Que tal como lo consagra el artículo 23 de la Constitución Política, en concordancia con lo señalado en los artículos 2, numerales 1 y 4 del artículo 5, artículo 13 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011 modificada por la ley 1755 de 2015), toda persona tiene derecho a formular peticiones respetuosas de interés particular o general ante los particulares que cumplen funciones administrativas, por lo que ésta Cámara de Comercio en ejercicio de sus funciones recibió para inscripción, las peticiones que a continuación se relacionan:

Mátricula / Registro	No. Liq	Sec	Desc. Código Documento / Trámite	Fecha Ingreso	Fecha Estado	Fecha Vencimiento	Fecha Prórroga
224263	7412890	1	NOMBRAMIENTOS	2016-09-09	2016-09-09	2016-10-09	
501969	7409836	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-07	2016-09-12	2016-10-12	
310432	7407153	2	NOMBRAMIENTOS	2016-09-05	2016-09-06	2016-10-06	
19839	7453788	0	NOMBRAMIENTOS	2016-10-14	2016-10-18	2016-10-21	2016-10-21
312494	7446634	1	NOMBRAMIENTOS	2016-10-10	2016-10-10	2016-10-12	2016-10-12
36510	7443433	0	NOMBRAMIENTOS	2016-10-06	2016-10-07	2016-10-13	2016-10-13
504834	7415752	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-13	2016-09-13	2016-10-12	2016-10-12
501957	7435424	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-29	2016-09-30	2016-10-19	2016-10-19
338193	7434726	1	NOMBRAMIENTOS	2016-09-29	2016-09-30	2016-10-07	2016-10-07
502206	7431965	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-27	2016-09-28	2016-10-28	
346740	7429932	2	NOMBRAMIENTOS	2016-09-26	2016-09-26	2016-10-06	2016-10-06
145456	7424363	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-20	2016-09-21	2016-10-10	2016-10-10

Mátrícula / Registro	No. Liq	Sec	Desc. Código Documento / Trámite	Fecha Ingreso	Fecha Estado	Fecha Vencimiento	Fecha Prórroga
507026	7412796	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-09	2016-09-12	2016-10-12	
234077	7409746	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-07	2016-09-07	2016-10-07	
512186	7407504	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-05	2016-09-09	2016-10-09	
10671	7369337	0	NOMBRAMIENTOS	2016-08-03	2016-08-04	2016-09-03	2016-10-03
512318	7405491	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-02	2016-09-07	2016-10-07	
103565	7404962	0	NOMBRAMIENTOS	2016-09-02	2016-09-05	2016-10-05	
231348	7402137	0	NOMBRAMIENTOS	2016-08-31	2016-09-01	2016-10-01	
354799	7401912	0	NOMBRAMIENTOS	2016-08-31	2016-08-31	2016-09-30	
338193	7434726	2	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	2016-09-29	2016-09-30	2016-10-07	2016-10-07
348063	7430539	0	LIBROS MERCANTILES	2016-09-26	2016-09-27	2016-10-27	
148353	7444227	0	REFORMAS DE ESTATUTOS	2016-10-06	2016-10-10	2016-10-13	2016-10-13
500344	7451481	0	REFORMAS DE ESTATUTOS	2016-10-13	2016-10-14	2016-10-18	2016-10-18
72650	7418607	0	REFORMAS DE ESTATUTOS	2016-09-14	2016-09-15	2016-10-15	
224263	7412890	2	REFORMAS DE ESTATUTOS	2016-09-09	2016-09-09	2016-10-09	
510971	7406710	1	REFORMAS DE ESTATUTOS	2016-09-05	2016-09-06	2016-10-06	
310432	7407153	1	REFORMAS DE ESTATUTOS	2016-09-05	2016-09-06	2016-10-06	
313321	7427291	0	CESION DE DERECHOS	2016-09-22	2016-09-23	2016-10-05	2016-10-05
897	7424337	0	CESION DE DERECHOS	2016-09-20	2016-09-21	2016-10-21	
341103	7422084	3	CESION DE DERECHOS	2016-09-19	2016-09-19	2016-10-19	
322291	7440203	0	AUMENTO DE CAPITAL	2016-10-04	2016-10-05	2016-10-12	2016-10-12
151245	7406785	0	AUMENTO DE CAPITAL	2016-09-05	2016-09-06	2016-10-06	
61410	7421380	1	DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	2016-09-16	2016-09-19	2016-10-19	

Mátrícula / Registro	No. Liq	Sec	Desc. Código Documento / Trámite	Fecha Ingreso	Fecha Estado	Fecha Vencimiento	Fecha Prórroga
341103	7422084	2	CAMBIO DE DOMICILIO PERSONA JURIDICA	2016-09-19	2016-09-19	2016-10-19	
139270	7433791	0	PRORROGA DE DURACION	2016-09-28	2016-09-28	2016-10-28	
66853	7432255	0	PRORROGA DE DURACION	2016-09-27	2016-09-27	2016-10-27	
57058	7399245	0	PRORROGA DE DURACION	2016-08-29	2016-08-30	2016-10-03	2016-10-03
315390	7425831	0	CONTRATO COMPRA-VENTA	2016-09-21	2016-09-21	2016-10-24	2016-10-24
287458	7429339	1	DISOLUCION DE SOCIEDAD	2016-09-23	2016-09-26	2016-10-26	
247940	7412972	1	DONACION DE ESTABLECIMIENTO	2016-09-09	2016-09-09	2016-10-09	
0	7421380	2	ADJUDICACION DE ESTABLECIMIENTO	2016-09-16	2016-09-19	2016-10-19	
151147	7418229	2	CANCELACION DE MATRICULA PERSONA JURIDICA	2016-09-14	2016-09-15	2016-10-15	
39739	7412883	2	CANCELACION DE MATRICULA PERSONA JURIDICA	2016-09-09	2016-09-09	2016-10-09	
282805	7431174	3	CANCELACION CONTRATO ARRENDAMIENTO	2016-09-26	2016-09-27	2016-10-21	2016-10-21
135739	7436399	2	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO	2016-09-30	2016-09-30	2016-10-30	
145612	7425340	2	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO	2016-09-21	2016-09-21	2016-10-21	
25821	7384229	2	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO	2016-08-17	2016-08-17	2016-09-19	2016-10-19
61410	7421380	4	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO	2016-09-16	2016-09-19	2016-10-19	
39739	7412883	3	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO	2016-09-09	2016-09-09	2016-10-09	
96088	7407782	1	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO	2016-09-06	2016-09-06	2016-10-06	
25821	7384229	3	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO	2016-08-17	2016-08-17	2016-09-19	2016-10-19
61410	7421380	3	CANCELACION DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL	2016-09-16	2016-09-19	2016-10-19	
151147	7418229	1	ACTA APROBACION CUENTA FINAL LIQUIDACION DE	2016-09-14	2016-09-15	2016-10-15	
39739	7412883	1	ACTA APROBACION CUENTA FINAL LIQUIDACION DE	2016-09-09	2016-09-09	2016-10-09	
0	7412972	2	DACION DE MATRICULA DE OTRO INSCRITO	2016-09-09	2016-09-09	2016-10-09	

Mátricula / Registro	No. Liq	Sec	Desc. Código Documento / Trámite	Fecha Ingreso	Fecha Estado	Fecha Vencimiento	Fecha Prórroga
0	7430567	0	CONSTITUCION	2016-09-26	2016-09-27	2016-10-05	2016-10-05
0	7421767	0	CONSTITUCION	2016-09-19	2016-09-19	2016-10-19	
0	7421280	0	CONSTITUCION	2016-09-16	2016-09-19	2016-10-19	
0	7419523	0	CONSTITUCION	2016-09-15	2016-09-16	2016-10-16	
0	7411946	0	CONSTITUCION	2016-09-08	2016-09-08	2016-10-08	
0	7446864	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE	2016-10-10	2016-10-11	2016-10-14	2016-10-14
0	7436830	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE	2016-09-30	2016-10-04	2016-10-18	2016-10-18
0	7424290	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE	2016-09-20	2016-09-21	2016-10-19	2016-10-19
0	7422573	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE	2016-09-19	2016-09-20	2016-10-20	
0	7419387	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE	2016-09-15	2016-09-15	2016-10-15	
0	7417521	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE	2016-09-14	2016-09-15	2016-10-15	
209140	7458478	0	CAPITAL SUSCRITO	2016-10-20	2016-10-21	2016-10-27	2016-10-27
119515	7434378	2	MUTACIONES	2016-09-28	2016-09-29	2016-10-29	
243002	7402622	1	MUTACIONES	2016-08-31	2016-09-02	2016-10-02	
243002	7402622	2	MUTACIONES	2016-08-31	2016-09-02	2016-10-02	
8216	7422129	0	RENUNCIA	2016-09-19	2016-09-19	2016-10-19	
12379	7401520		Inscripción	2016-08-31	2016-09-01	2016-10-01	
8164	7411929		Actualización x formulario	2016-09-08	2016-09-09	2016-10-09	
12439	7432322		Inscripción	2016-09-27	2016-09-28	2016-10-28	
12797	7445547		Inscripción	2016-10-07	2016-10-07	2016-10-13	
12530	7453463		Actualización x formulario	2016-10-14	2016-10-14	2016-10-19	
12818	7460562		Inscripción	2016-10-21	2016-10-24	2016-10-24	

TERCERO: Que cada trámite contenido en las solicitudes presentadas ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga dentro del periodo enunciado anteriormente, fue sometido a estudio por parte del área jurídica, determinándose por ésta que, en virtud del principio de eficacia (artículo 3 numeral 11 Decreto 1437 de 2011), las mismos se encontraban incompletas con base en las disposiciones legales aplicables a los registros delegados.

CUARTO: Que con el objeto de que la actuaciones pudieran continuar sin oponerse a la ley, y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 17 del Código de Procesamiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Cámara de Comercio de Bucaramanga procedió a requerir a los diferentes peticionarios mediante comunicación escrita de carácter condicional, para que complementaran las solicitudes presentadas o de lo contrario, solicitaran las correspondientes prórrogas del plazo hasta por un término igual, como consta en las cartas de devolución.

QUINTO: Que de conformidad con los términos establecidos en la norma antes citada, ha pasado más de un (1) mes desde la fecha de emisión del requerimiento al peticionario sin que éste haya procedido a aportar o completar la información y/o documentos solicitados; ni ha solicitado prórroga del plazo conferido por Ley, entendiéndose con ello que el peticionario ha desistido de su solicitud o actuación.

SEXTO: Que el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo modificado por la ley 1755 de 2015 establece: “En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación puede continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos se reactivará el término para resolver la petición. Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga por un término igual. Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales”.

SEPTIMO: Que teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio de Bucaramanga dio cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo modificado por la ley 1755 de 2015, requiriendo a los interesados para que subsanaran y/o complementaran las peticiones sin obtener respuesta dentro del término establecido para ello, se considera pertinente DECRETAR el desistimiento tácito de las peticiones relacionadas en el numeral segundo del presente acto administrativo; y como consecuencia, una vez en firme se proceda al archivo del expediente y la devolución del dinero cancelado por cada uno de los peticionarios, sin perjuicio que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

Que en mérito de lo expuesto, el Vicepresidente de la Unidad de Registro e Infomediación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR el desistimiento tácito de las peticiones relacionadas a continuación, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo, advirtiéndole a los peticionarios que las respectivas solicitudes puedan ser nuevamente presentadas con el lleno de los requisitos legales.

No. Liq	Sec	Desc. Código Documento / Trámite
7412890	1	NOMBRAMIENTOS
7409836	0	NOMBRAMIENTOS
7453788	0	NOMBRAMIENTOS
7415752	0	NOMBRAMIENTOS
7435424	0	NOMBRAMIENTOS
7429932	2	NOMBRAMIENTOS
7412796	0	NOMBRAMIENTOS
7409746	0	NOMBRAMIENTOS
7407504	0	NOMBRAMIENTOS
7369337	0	NOMBRAMIENTOS
7405491	0	NOMBRAMIENTOS
7404962	0	NOMBRAMIENTOS
7402137	0	NOMBRAMIENTOS
7401912	0	NOMBRAMIENTOS
7430539	0	LIBROS MERCANTILES
7418607	0	REFORMAS DE ESTATUTOS
7412890	2	REFORMAS DE ESTATUTOS
7406710	1	REFORMAS DE ESTATUTOS
7406785	0	AUMENTO DE CAPITAL
7421380	1	DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL
7433791	0	PRORROGA DE DURACION
7425831	0	CONTRATO COMPRA-VENTA
7429339	1	DISOLUCION DE SOCIEDAD
7421380	2	ADJUDICACION DE ESTABLECIMIENTO
7418229	2	CANCELACION DE MATRICULA PERSONA JURIDICA
7436399	2	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO
7425340	2	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO
7384229	2	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO
7421380	4	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO
7407782	1	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO
7384229	3	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO
7421380	3	CANCELACION DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
7418229	1	ACTA APROBACION CUENTA FINAL LIQUIDACION DE SOCIEDAD
7430567	0	CONSTITUCION

No. Liq	Sec	Desc. Código Documento / Trámite
7421767	0	CONSTITUCION
7421280	0	CONSTITUCION
7424290	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE LUCRO
7422573	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE LUCRO
7417521	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE LUCRO
7458478	0	CAPITAL SUSCRITO
7434378	2	MUTACIONES
7402622	1	MUTACIONES
7402622	2	MUTACIONES
7422129	0	RENUNCIA
7401520		Inscripción
7411929		Actualización x formulario
7432322		Inscripción

Las siguientes liquidaciones ya fueron objeto de devolución de dinero al momento de expedir la presente resolución.

No. Liq	Sec	Desc. Código Documento / Trámite
7399245	0	PRORROGA DE DURACION
7407153	1	REFORMAS DE ESTATUTOS
7411946	0	CONSTITUCION
7412883	1	ACTA APROBACION CUENTA FINAL LIQUIDACION DE SOCIEDAD
7412883	2	CANCELACION DE MATRICULA PERSONA JURIDICA
7412883	3	CANCELACION DE UN SOLO ESTABLECIMIENTO
7412972	1	DONACION DE ESTABLECIMIENTO
7412972	2	DACION DE MATRICULA DE OTRO INSCRITO
7419387	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE LUCRO
7419523	0	CONSTITUCION
7422084	2	CAMBIO DE DOMICILIO PERSONA JURIDICA
7422084	3	CESION DE DERECHOS
7424337	0	CESION DE DERECHOS

No. Liq	Sec	Desc. Código Documento / Trámite
7424363	0	NOMBRAMIENTOS
7427291	0	CESION DE DERECHOS
7431174	3	CANCELACION CONTRATO ARRENDAMIENTO
7431965	0	NOMBRAMIENTOS
7432255	0	PRORROGA DE DURACION
7434726	1	NOMBRAMIENTOS
7436830	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE LUCRO
7440203	0	AUMENTO DE CAPITAL
7443433	0	NOMBRAMIENTOS
7446634	1	NOMBRAMIENTOS
7446864	0	CONSTITUCION CORPORACIONES SIN ANIMO DE LUCRO
7451481	0	REFORMAS DE ESTATUTOS
7407153	2	NOMBRAMIENTOS
7434726	2	CAMBIO DE RAZON SOCIAL
7444227	0	REFORMAS DE ESTATUTOS
7445547		Inscripción
7453463		Actualización x formulario
7460562		Inscripción

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR una vez quede en firme el presente acto administrativo el archivo de los expedientes relacionados anteriormente

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a los peticionarios relacionados en el artículo segundo del presente acto administrativo, informándole además que podrá solicitar la devolución del dinero cancelado por concepto de inscripción.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 77 y s.s. Código del de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECHO
Vicepresidente Unidad de Registro e Infomediación